



## Salud y Protección Social

### Boletín

Dentro del rubro de combate a la pobreza y a la desigualdad, el panel de Salud y Protección Social fue moderado por el Coordinador de Investigaciones de CEPAL en México, el Dr. Juan Carlos Moreno-Brid, quien abrió el debate planteando que la protección social es consecuencia y causa para el desarrollo,

**Eduardo González Pierre**, Jefe de la Unidad de Análisis de la Secretaría de Salud, señaló que existe una falsa dicotomía producto de una visión tradicional que separa la protección social de la seguridad social como dos conceptos antitéticos, según la cual la seguridad social está asociada a la población asalariada, mientras que la protección social tiene una connotación de residuo, dirigida a la población que no cotiza en un esquema formal. El funcionario de la Secretaría de Salud, destacó el concepto de solidaridad que acompaña a la protección social; en su opinión, es importante que el conjunto de actores compartan este concepto de solidaridad, más que competir entre sí. En torno al Seguro Popular, consideró que si bien la universalidad era una aspiración en su diseño, en la práctica resulta difícil de alcanzar, por lo cual es importante crear estructuras institucionales que permitan que la decisión que se tome sobre los beneficiarios conlleve el consenso de todas las partes.

A esta intervención siguió la de **Arie Hoekman**, Representante en México del Fondo de Población de las Naciones Unidas, quien al igual que su predecesor, comentó los beneficios de la protección social en términos de solidaridad y derechos humanos más que de beneficios económicos. Consideró que la protección social, bajo diferentes esquemas, debería ser una constante a lo largo del ciclo de vida, pues es una inversión que hacen las personas y los Estados en justicia, cohesión social y desarrollo económico. También destacó la búsqueda de articulación y convergencia de sistemas de protección social para alcanzar la cobertura universal.

Por su parte, **Martine Durand**, Directora Adjunta de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE, hizo una radiografía del sistema de protección social y el sistema de pensiones de México, destacando que en nuestro país, la desigualdad y la exclusión de porciones importantes de población, lo hacen muy diferente a los sistemas de los demás países de la OCDE.



Entre sus recomendaciones, está la necesidad de reformas en el sistema de salud y de pensiones, orientadas a acercarse a un esquema de cobertura universal en salud, tras lo cual sugirió que ambas reformas requieren un aumento del gasto en el rubro de salud, que pasará necesariamente por una reforma fiscal. Puntualizó que más que aumento en gasto, lo que se requiere es mejorar la calidad del gasto, y dar coherencia y coordinación a la aplicación de recursos.

Por último, el **Juan Carlos de la Hoz**, Subrepresentante del BID en México, abordó el Programa Oportunidades, del cual destacó que ha sido exitoso en términos de formación de capital humano, aunque no lo ha sido tanto en cuanto a combate a la pobreza. El capital humano se enfrenta a la debilidad que nuestra economía ha tenido para generar empleos de calidad que aprovechen ese potencial humano, lo que puede generar incentivos para el aumento del sector informal. Finalmente, apuntó que sería deseable generar convergencias de los esquemas de protección social en el país, en el que se incluya un programa como Oportunidades.